GOBIERNO
DE SEGOVIA

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-0064-2022

	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO Nº:	CPS	2022	0064

CONTRATISTA: FUNDACION REVERD - SER
NIT. 901461643-1

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y OFICIOS VARIOS EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE SEGOVIA, SEGÚN LAS FICHAS TÉCNICAS ANEXAS

VALOR: CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. ($118.800.000) IVA INCLUIDO

PLAZO: OCHO (8) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS, contados desde la suscripción del acta de inicio.

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron el señor **ARIEL DUQUE CASTRO** en su calidad de Alcalde Encargado, **YESICA NAYIBER TIRADO GARCIA** en su calidad de Secretaria de Gobierno y supervisora del proceso y el señor **JOSE FERNANDO LOZA IZQUIERDO** identificado con cedula de ciudadanía número **1.152.189.235** en calidad de representante legal de la fundación **FUNDACION REVERD - SER** con **NIT. 901461643** - 1, con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

Las partes procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, y actividades que se pretenden recibir por parte de EL MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.

2) Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que como tal le competen.

3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.

4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Dado en el Municipio de Segovia – Antioquia, al primer (1) día del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Para constancia firman las personas que intervienen.

ARIEL DUQUE CASTRO
Alcalde Municipal

JOSE FERNANDO LOZA IZQUIERDO
Rep. Legal FUNDACION REVERD – SER
Contratista

YESICA NAYIBER TIRADO GARCIA
Secretaria de Gobierno
Supervisor

Proyectó	Revisó	Aprobó
Yesica Nayiber Tirado García Secretaria de Gobierno	**Ramón Morales** Asesor Jurídico Externo	**Ariel Duque Castro** Alcalde Encargado